

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DEL RIO PUSA**SAN MARTIN DE PUSA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del R.D.L 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, en la Secretaría de esta Corporación, se encuentra expuesta al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2008, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y demás documentos que la integran a fin de que, durante el plazo de quince días y ocho más, puedan ser examinadas por lo interesados legítimos y presentar reclamaciones reparos u observaciones a la misma.

San Martín de Pusa 2 de enero de 2010.-El Presidente, Jesús Toledano Bonilla.

N.º I.- 4753